ACORDADA Nº: 99 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución STJ Nº 21/2022 (fs. 2/3) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Médico Legista Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte, que tramita por expediente STJ-SSA Nº 51.930/22.

II. Que con el dictado de la Resolución SSA-SGCAJ N° 13 de fecha 24 de febrero del año en curso (fs. 76/77) se estableció el orden de mérito en el que el Dr. Mario Dermidio ESPECHE (DNI Nº 24.340.517) obtuvo el tercer lugar.

III. El artículo 7° del Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Funcionarios en este Poder Judicial (Acordada STJ Nº 15/11), dispone que: *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero*".

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV. Que la actual situación de la prestación del servicio de justicia en Tolhuin hace necesario cubrir las vacantes del Equipo Interdisciplinario del Juzgado de Competencia Integral en materia Penal, Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Contravenciones.

V. Que el Dr. Mario Dermidio Espeche manifestó estar dispuesto a asumir tal responsabilidad radicándose en Tolhuin.

VI. Analizadas las actuaciones y los antecedentes del Dr. Espeche, en razón de haber obtenido el tercer lugar en el citado orden de mérito, este Tribunal estima procedente designar al Dr. Mario Dermidio Espeche como Médico Legista Forense del Equipo Interdisciplinario del Juzgado de Competencia Integral en materia Penal, Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Contravenciones de Tolhuin.

VII. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al **Dr. Mario Dermidio ESPECHE** (DNI Nº 24.340.517) en el cargo de **Médico Legista Forense del Equipo Interdisciplinario del Juzgado de Competencia Integral en materia Penal, Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Contravenciones de Tolhuin** (Nivel 13 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ Nº 120/94 y sus mod.).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 99/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia